



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **27 DIC 2016**

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 494 de fecha 12 de diciembre de 2016 se aprobó la designación de la Lic. María Virginia Armando, para el dictado de la materia Seminario Elementos de Comunicación Institucional, de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que en la propuesta elevada por la Dirección de la citada Tecnicatura, se solicitaba la asignación en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en lugar de la designación efectuada;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción en el Art. 1° de la Resolución HCD N° 494/2016, que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Lic. María Virginia Armando (DNI N° 23.354.993) el dictado de la materia Seminario Elementos de Comunicación Institucional de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de marzo de 2017 con la retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114).

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 494/2016, comuníquese y archívese.


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON LORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
nf

1518